



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 3200

C/1367/2025

Montevideo, 7 de noviembre de 2025

Señora Ministra de Salud Pública,
doctora Cristina Lustemberg.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por la Representante Nacional Virginia Santos.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

PARTICULAR

Montevideo, 7 de noviembre de 2025.

Sr. Presidente de la

Cámara de Representantes

Lic. Sebastián Valdomir

PRESENTE.

De mi mayor consideración.

De acuerdo a la potestad que me otorga el Art. 118 de la Constitución de la República solicito a usted remitir el presente pedido de informes al al Ministerio de Salud Pública, y por su intermedio a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) en virtud de obtener la siguiente información:

Lamentablemente nos hemos encontrado que varios usuarios del sistema público de salud, se encuentran con la falta de medicamentos desde hace más de dos meses en el Hospital de San Carlos. Esta situación que se repite, hace que los usuarios no puedan acceder a medicamentos necesarios para patologías crónicas a su vez de correr el riesgo de que los mismos se vean perjudicados por no poder contar con la medicación necesaria.

Dos meses es un tiempo muy extenso de espera de esta medicación de tipo crónica, para personas que no pueden acceder a su compra y por eso utilizan el sistema de salud, generando el doble perjuicio, el de la salud y el económico de la persona.

Actualmente se encuentra faltante de:

- Ribex 20 – Rivaroxabán 20 mg
- Ciprofibrato Milefar 100
- Enalapril maleato 20 ION x 30
- Famotidina 40 mg Lch
- Atorva 40 mg

Esta situación se ha vuelto más común de lo que parece y es por esto que realizamos el siguiente pedido de informes a las autoridades de ASSE:

1. Si durante el período comprendido entre marzo y noviembre de 2025 se han registrado faltantes o

2

discontinuidades en la provisión de medicamentos en centros asistenciales del sistema público de Maldonado, especialmente en San Carlos.

2. Informar si existe un registro manual o electrónico, sistema de monitoreo, alerta de stock crítico u otro mecanismo que permita con alertas identificar faltantes de los distintos medicamentos.

3. ¿Qué medidas de tipo presupuestales o logísticas se han adoptado para mejorar la disponibilidad y distribución de medicamentos en el Departamento de Maldonado?

4. ¿Se ha evaluado la eficacia de los sistemas informáticos utilizados por ASSE actualmente para el control de stock de medicamentos y que resultado han obtenido?

5. ¿Cuándo tiene previsto ASSE cumplir con el stock de los medicamentos antes listados?

6. Informar si se cuenta con la cantidad de recetas emitidas por el Hospital de San Carlos respecto a estos medicamentos antes mencionados en los últimos seis meses, informar cantidad de estos medicamentos solicitados y cantidad de medicamentos enviados para su stock en el Hospital de San Carlos.

Agradezco desde ya la atención prestada y quedo a la espera de una pronta respuesta,



Virginia Santos

Representante Nacional por Maldonado

CAMARA DE REPRESENTANTES	
VICI-CENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
04/11/15	CARPETA Nº 1367/1025
16:36	ASUNTO Nº 3292
uf.	